

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas  
 En el extranjero, un semestre. 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

Puntos de suscripción

en este mismo, Laguna.  
 Toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR  
**POLICARPO NIEBLA**

Santa Cruz de Tenerife, Martes 4 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR  
**F. MOLOWNY REAL**

CANARIAS EN EL CONGRESO

## Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

Además, no voy á hablar siquiera de los artículos que tratan materias nuevas, limitándome á explicar á la Comisión algo de lo que ha sido el intento de este voto particular.

Yo debo hacer al Sr. Barriobero y al Sr. Merino, presidente de la Comisión, la justicia de reconocer que han traído al proyecto con su potencia los elementos orgánicos más importantes, más fundamentales del dictamen, mejorando extraordinariamente el proyecto. (Un Sr. Diputado: Enhorabuena) Yo también se la doy á los Sres. Merino y Barriobero, uniendo mi voto al del interruptor, porque realmente la parte de la obra realizada que está de acuerdo con las aspiraciones de Canarias, según se desprende de la información habida al í y de la que aquí ha tenido lugar, es una obra perfectamente estudiada y comprendida. Por esa obra científica y orgánica reitero mis aplausos á sus señorías, lamentando que no hayan acabado el intento, que no lo hayan consumado. El intento se consumaría quitando lo que hay en el proyecto del Gobierno referente á la división en provincias, á la división de Gobiernos civiles, etc., que es algo fundamentalmente contradictorio con lo nuevo. Si se crean Cabildos, que vienen á ser especie de Diputaciones insulares, cuadran mal esas divisiones de Diputación y esas divisiones de Gobierno. Puesto que tenemos delegados para cada isla; que con los Cabildos insulares, especie de Diputaciones, han de constituir la organización insular, está demás, y es contradictorio con todo lo que yo he expuesto y con todo lo que se le ocurre á cualquiera, hacer esa división de Gobiernos civiles, porque eso viene á ser como los arcos de guerra del caciquismo que traía el proyecto. Sus señorías sustituyen, no sustituyen, aumentan, suman y confunden, y de esa suma y confusión viene realmente la obra monstruosa que se realiza en el dictamen, como diría un paisano mío si tuviera voz en este sitio; hacéis lo que se llama poner la albarda sobre la silla. Está, pues, demás eso, y eso es todo lo que yo he venido censurando; que se atienda á mantener la ciudadanía del caciquismo junto á la obra científica y orgánica que la Comisión ha aceptado.

Vosotros, poniendo esto y añadiendo esos otros artículos favorables á los intereses materiales y morales de la provincia, creerais, tendríais la seguridad —errónea creencia— de que habíamos de pasar por ese plato de lentejas; y nosotros, que en Canarias estamos ahitos de arbitrariedad y de todo género de excesos, absolutamente desechamos esos beneficios, porque *timeo Danaos et dona ferentes*. Nosotros no queremos la esclavitud á trueque de los dones que se nos muestran; queremos, ante todo, el bien de la provincia, con una organización perfectamente apropiada al archipiélago, y no deseamos beneficios transitorios que nos dejen de toda dignidad y de los bienes que una buena organización puede darnos ahora y para siempre.

Ya veis que paso bien por encima todas las cuestiones que pudieran servirme para latísimos discursos, sin duda enojosos, pero que serían del momento. No quiero dar lugar á la sospecha de que aquí se trata de hacer una obstrucción; estamos seguros de que es innecesaria, porque apenas advierta el Congreso la obra que realizáis, hará la obstrucción con sus votos y con su actitud.

Realmente siento en el alma que desconozcáis cuán profunda y cuán sentida es nuestra crítica; siento en el alma que la achaquéis á móviles de otro género, cuando estamos aquí defendiendo una causa justa que sentimos hondamente, que vosotros no podéis sentir. Y es malo que los que no están capacitados para sentir la atribuyan, los que debemos sentirla, fines contrarios á los que están en nuestro pensamiento. Y si no tuviéramos bastante con nuestra propia sensibilidad, con nuestra propia historia, la

historia de Canarias, y con nuestra alma, y la del propio país que aquí manifestamos, serían bastante esas Comisiones de todos los partidos, de todas las clases sociales, de lo más valioso de Canarias, que aquí vinieron, haciéndose con esto más viva y formidable nuestra protesta, sorprendiéndonos, porque estábamos equivocados. (El señor Merino pronuncia palabras que no se perciben).

Señor presidente de la Comisión, su señoría tal vez no sabe lo que voy á decir. Su señoría, que ha acogido con tal benevolencia las ideas nobilísimas que los comisionados han traído á la información, acosa las mías, crea que son benévolas y boadadas y no tienen sentido agrio ni de malquerencia las frases que estoy exponiendo. Sus señorías creían sin duda, cuando se resistían á la información que yo solicitaba, cuando yo pedía un momento de reposo y que no se procediera con un apresuramiento incomprensible, que esa información era incomprensible, y sus señorías estaban en un error del cual han salido. ¿Cómo no habían de salir, si esa información es la base de todo lo bueno que trae el proyecto?

Yo no propongo ninguna cuestión nueva; no he de atacar ninguno de los puntos del dictamen ni apoyar ninguno de los contenidos en el voto particular. Yo lo dicho bastante; tal vez podrá para abusar de la benevolencia que me dispensáis; pero no puedo terminar mi discurso sin algo parecido á una protesta que nace de las mismas entrañas del asunto; sin algo que no es una acrimonia, que no es una acusación. Si yo quisiera traer aquí acentos de acrimonia; si quisiera traer aquí algo que pudiera dividirnos, contribuyendo ó divisiones que ahora no existen entre las islas Canarias, traería la triste historia de la tiranía que se viene ejerciendo en aquel país; pero no quiero acercarme á algo que pudiera parecer personal, á algo que necesariamente había de atribuirse á quien yo no había de acusar en su persona, sino en sus obras. Por consiguiente, todo eso creo que puede suprimirse ya; quizá no es pertinente, y solamente obligado por injusticias vuestras lo traería aquí Paso, pues, eso por alto, y voy á deciros algo de esa protesta, que no puedo ni debo suprimir, por el buen nombre, no de esta ni de la otra isla, sino de todas las islas en general.

Celebro que el Sr. Morote me atienda, porque su espíritu está compenetrado con el de aquellas islas. Yo creo que si el Sr. Morote, tan culto, tan imparcial y tan bondadoso, se reuniera conmigo en un gabinete, como le decía yo ayer tarde en los pasillos, para hacer una obra orgánica, para hacer un examen detenido de Canarias, habríamos de llegar á tal grado de coincidencia de opiniones, habríamos de hacer una labor armónica en este sentido; por que S. S. se inspira en las verdaderas necesidades de aquel país, que no necesitaría nuestros estudios más que aproximarse en todas sus partes para quedar enlazados por el propio carácter armónico del sentimiento que los inspirara.

Pues bien; mi protesta se refiere á un sentimiento común que nos hiera, que nos ofende, que nos vilipendia, sentimiento sobre el cual está fundado el proyecto del Gobierno. No es ningún canario, no es nadie que haya estado en Canarias, nadie que haya vivido en Canarias, quien ha formulado ese proyecto: todo él está fundado en un error ofensivo, cual es que el pueblo canario, en sus varias islas, no puede constituir un organismo, que unas islas odian á otras, que no pueden comunicarse ni entenderse, que no pueden convivir. ¿De dónde habéis sacado esto? ¿Qué fantasía nocturna, qué sueño de enfermo es ese que inspira y constituye su espíritu? ¿De cuándo acá Canarias es un país inculto, un país salvaje? ¿Para quién estáis legislando? ¿Acaso puede presentarse un proyecto de organización de las islas Canarias sobre ese sen-

timiento que las vilipendia? Esta es una opinión vulgar y corriente, y de esta opinión vulgar y corriente, recogida del arroyo, ha hecho su obra el Gobierno y la ha presentado á las Cámaras.

El mismo Sr. Presidente del Consejo lo ha dicho ante los comisionados: «Señores, ustedes allí son como un matrimonio descontento y la única manera de apaciguarles es establecer el divorcio.» ¡Por Dios, qué altura de pensamiento, qué concepto del Archipiélago canario! Precisamente por esto es por lo que yo en estos días, aun á trueque de que se creyera que estaba hablando de cosas inconexas, me he consagrado principalmente á distinguir aquello que allí es obra de cacique y lo que es obra del pueblo. No son las islas las que allí están divorciadas; las que allí están divorciadas son el cacique y el pueblo; lo morboso, lo intolerable, lo que no puede convivir con el país, es el caciquismo; ese es el virus de la enfermedad mortal. Y lo voy á probar, probándolo de paso, y sin probarlo de paso, sino á conciencia y como principal intento, porque con eso desaparece toda esa odiosidad que, en hipótesis, se ve en el proyecto; por lo cual, es un proyecto de mala sangre, mal engendrado, pues se engendra en el supuesto del odio y que no ha existido ni existe.

Nosotros y vosotros, dentro ni fuera del Parlamento, ¿habéis visto jamás (yo no lo he visto y he venido al Parlamento hace muchos años), que haya aquí una cuestión de odio? ¿En dónde está? ¿Dónde se ha expresado? Si no ha venido á las Cortes, por un individuo ó por varios, ni por la exaltación de los Diputados, ¿cómo lo traéis vosotros en un proyecto?

Quizás aquí habrá habido algún día, con tonos apagados—yo no lo recuerdo algunas veces, de algunas de las discordias entre algunos Diputados por Canarias, en las que yo no he intervenido nunca (y soy el más antiguo de ellos); pero ¿es que aquí, bien los andaluces, los catalanes, ó los gallegos están siempre en una paz octaviana, están en armonía unos con otros? ¿Es que existen siempre armonía entre liberales y conservadores, republicanos y monárquicos? ¿Es necesario traer un nuevo código en el cual se haga una nueva distribución, una nueva separación de bienes de cuerpos y de almas, porque la división que ahora se quiere hacer es más que de cuerpos de alma? ¿Es que aquí va á establecerse una separación mayor, más diferenciada entre las regiones de la Península? ¿Es que vais á llegar á hacer un código de razas entre unas y otras regiones, entre unos y otros habitantes, y también entre conservadores y liberales? Si eso existiera en Canarias, si eso pensárais hacer, esta obra de separación sería mortal para Canarias, y sería tal vez gravísima para España.

Pero no existe el odio Como digo, son caprichosas, arriesgadas y censurables tales hipótesis. Yo no testimonio con mi propia historia, ni con la historia de ninguno de los presentes. Yo testimonio con hechos históricos. Yo he visto—lo testimoniarán todos los que han estado en Canarias—que allí no ha habido diferencias en todo el siglo pasado. No ha habido esas graves, ni siquiera leves diferencias, porque yo, que viví en la capital desde el año 71, he visto que allí vivían y eran de la Comisión permanente, casi siempre, los Diputados provinciales de Gran Canaria, y que éstos eran hijos de Tenerife y representaban la Gran Canaria y representaban á Lanzarote, y no había diferencia ninguna por el origen. Todos eran aceptados. A nadie se preguntaba de dónde era.

Ordinariamente, por la gran influencia que ha tenido el propio Sr. León y Castillo, las presidencias de las Comisiones y todos los cargos importantes los desempeñaban personas de la Gran Canaria, á quienes nosotros estimábamos y seguimos estimando mucho. Es más: los gobernadores, unos eran de Tenerife y otros de Gran Canaria. De Tenerife era D. Rafael Bethancourt y convivía muy bien con los de Gran Canaria; jamás hubo una protesta. De Gran Canaria era D. Tomás de Lara, dignísima persona, como lo son sus hijos, allí bien conocidos; y en Tenerife ejerció tranquilamente su mando por muchos años, primero de delegado, y luego de gobernador, y esto hace poco tiempo.

Allí, en Tenerife, teníamos de jefe de Obras públicas á D. Juan León y Castillo, hermano de D. Fernando. Hizo cuan-

to quiso ó cuanto debió hacer (yo no tengo la menor indicación que precisar en contra de su gestión), y allí estuvo hasta que le convino ir á Gran Canaria como director de las obras del puerto de la Luz, nombrándose en su lugar á D. Orencio Hernández, natural de Las Palmas, de donde nunca había salido.

Y para que se vea cómo se explotan en todos los órdenes estos supuestos odios, recordaré que cuando D. Orencio Hernández fué nombrado jefe de Obras públicas de Tenerife, alguien dijo: «Pero, ¿qué hacen ustedes? ¿D. Orencio Hernández de jefe de Obras públicas á Santa Cruz de Tenerife? Aquello va á arder.»

Alguien se aprovechó de eso, y se dictó un Real orden por el Sr. Calbetón (son cosas del día) dividiendo la Jefatura, porque allí no se podía vivir. Cuando un funcionario, un ingeniero de Las Palmas no podía ir á Tenerife, los odios serían terribles. Se dividió la Jefatura; pero aun antes de dividirse la Jefatura por el Sr. Calbetón, yo, que tenía un gran interés por el Sr. Hernández (porque conozco su rectitud y su inteligencia, porque es un hombre esclarecido y una gran ilustración), enterado de lo que ocurría, pregunté qué dificultades se oponían á su nombramiento, y se me contestó: «Nos han dicho que hay allí unos odios tremendos.» Y yo repuse: «Pues nómbrenle ustedes, porque á ese hombre tan odioso nosotros le queremos, le deseamos.»

D. Orencio Hernández fué muy bien recibido en Tenerife, y entonces el señor Calbetón, autor de la Real orden dividiendo la Jefatura de Obras públicas de Canarias, dijo: «Pero, ¿qué engaño es éste? ¿Qué error es éste? ¿Por qué me han engañado suponiendo unos odios que no existen? ¿Hablarme á don Benito Calbetón de odios entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife? Es más; se trataba de un nombramiento del Estado, pero nosotros en Tenerife tenemos en construcción un puerto que no se concluye nunca, que tenemos la desgracia de no verle concluido, y en cambio tenemos la satisfacción de ver concluido el hermoso puerto de La Luz (Las Palmas)».

Y en esta ansiedad, ¿sabéis á quién ha nombrado la Junta de Obras del puerto de Tenerife, Corporación local, de espíritu local, de iniciativa local, de independencia local, para jefe de las obras de aquel puerto? ¿No sospecháis á quien hemos nombrado? Pues á una persona dignísima, á uno de los hombres más estimables y más agradables que yo he conocido, á D. Pedro Matos, hermano del Diputado por Las Palmas y queridísimo y estimado compañero nuestro, tan digno como su hermano, el Sr. Matos, que está presente.

Pues cuando nosotros vamos á pedir á nuestros carísimos y queridos hermanos hombres que nos gobiernen y nos administren, vosotros creéis que no podemos vivir unidos.

¿No os hablan los hechos, no os hablan las personas, no caéis de vuestro error? Si los señores de la Comisión y el Sr. Ministro entienden que estos datos no sirven para nada, que lo que estoy haciendo es obstruir, yo en el acto me callo. Es imposible (porque son hombres de conciencia) que digan que esto es una cosa ajena é innecesaria para el conocimiento del problema. Pensaba yo que aquí había datos suficientes para demostrar mi tesis, y, en efecto, en una nota, por cierto muy mal sacada, de los Archivos del Congreso con los nombres de los representantes de Canarias, me encuentro con que D. Jacinto León y Falcón, distinguidísimo hombre público de Las Palmas, fué Diputado por Guía desde el año 46 al 48. Ved bien qué lejos va la cosa; por eso hablaba yo del siglo pasado. En los años 46 y 48, 50, 51 y 52, dicho señor fué Diputado por Guía, y ese mismo señor era Diputado también por Las Palmas el 54. Variaba de Guía á Las Palmas, cosa que no tenía nada de extraño, y ese mismo señor que venía por Las Palmas el 54, volvió á ser Diputado por Guía del 60 al 63; y el año 65 al 66, ¿sabéis por dónde era Diputado? Por Santa Cruz de Tenerife. ¿Dónde está esa incompatibilidad? ¿No veís que los nombres son los mismos? ¿Dónde está la odiosidad, si hay una continuidad de representación? De todo lo cual se deduce que eso de la odiosidad é incompatibilidad es una verdadera invención, ó cuando menos es una verdad sospechosa. D. Cristóbal Manrique de Lara

fué Diputado por Las Palmas del 51 al 57; por Guía, y por Tenerife, del 66 al 67 y del 67 al 68. De suerte que en todo ese tiempo medio en que empieza á actuar el sistema constitucional, desde el año 40 hasta el 68, no se puede decir que hubiera tales odiosidades, porque la vida en Canarias marchaba con completa uniformidad, con más uniformidad que en muchos distritos de la Península, pues allí esos señores representaban una ú otra población, con la condición precisa de que esto no era obra de aquí, sino del propio cuerpo electoral de Canarias. Cuando yo decía: «Soy un hombre entusiasta de todas las islas, mi cariño es igual para todas», vosotros os reiais diciendo: «¿Qué lugar común oratorio! ¿Puedes ver qué discursos tan elocuentes pronuncio ante vosotros leyendo estas estadísticas del Congreso: don Manuel Beltrán de Lis era diputado por Las Palmas del 57 al 66, y después por Santa Cruz de Tenerife del 66 al 67, es elocuente esto?»

Pero no solamente cito hechos, y los hechos son cosa mucho más expresiva que las palabras; la mayor expresión de la verdad, de la realidad, es el hecho, porque es la realidad misma. Es que también hay palabras además.

Vosotros todos reconocéis que el señor Pérez del Toro, director que fué de la Escuela de Comercio de esta Corte, muchas veces Diputado por Gran Canaria, compañero vuestro, es persona muy competente, especialmente competente, quizá el más competente de todos, en las cuestiones administrativas de Canarias. Muy competente, señor Morote: creo que, por la práctica, mucho más que S. S. (El Sr. Morote, don Luis: Desde luego) Por la práctica, no digo por la capacidad. Pues bien; el señor Pérez del Toro escribió el año 1881 una obra sobre varias cuestiones de Canarias. Había sido ya Ministro el Sr. León y Castillo; y en aquella obra, que respondía al momento histórico en que se escribió, como debiera suceder con esta ley; en aquella obra, digo, hablando de la división electoral de Canarias para los efectos de la representación, asunto que tratamos ahora también, se decía algo que yo he dicho después en una proposición de ley que está pendiente. Porque yo, siendo de Tenerife, he propuesto espontáneamente, sin apremio de ningún interés local, contradiciendo los intereses de Tenerife, guiado por ese afecto general á toda Canarias, de que yo hablaba antes, he propuesto, digo, antes de que nadie lo intentara ni lo pidiera, los Juzgados para la Gomera y el Hierro, y se consiguió á propuesta mía. Y propuse yo solo (porque todos tenían acompañarme en ese sentimiento, por si era mal mirado en Santa Cruz de Tenerife, en la capital) distritos electorales para la Gomera y el Hierro, para separarlos, para que no se consideraran vejados, para que tuvieran representación propia. Este es el mismo sentimiento que nos lleva á pedir la variedad, la independencia dentro de la realidad de todos los distritos y de todas las islas de Canarias: el propio sentimiento generoso, noble, justo de la Patria.

Pues bien; el Sr. Pérez del Toro, hablando de este mismo asunto, dice: «Tachamos de defectuosa la actual división—era el año 1881—en la cual se nota una verdadera injusticia.»

Esto se propuso aquí, y se me preguntó: «Hacemos oposición á ese distrito de Las Palmas, que realmente no encaja dentro de la ley? Yo dije: No. ¿Para qué? Cuantos más Diputados haya por Canarias, mejor. No ofendiendo, no perjudicando, lo preferible es que haya mucha representación, porque Canarias está muy distante de España; nosotros no tenemos relaciones sociales, particulares, industriales ni mercantiles de toda especie con la Península, y para todos los accidentes de la vida, para toda la comunicación oficial, preciso es que tengamos, si no representación superior á la de las demás provincias, como en realidad sería procedente, por la falta de otras relaciones, la mayor representación parlamentaria que pueda otorgarse. Y nadie de Tenerife dijo nada contra la representación que se intentó dar á Las Palmas.»

Pero no iba á hablar de esto que me ha salido al paso. Sobre lo que yo quiero fijar especialmente vuestra atención es sobre una proposición de ley que yo presenté aquí creando los distritos electorales de Lanzarote y Fuerteventura, que no fué bien acogida por los repre-

sentantes en Cortes de ambas islas, y por eso no prosperó ni se tramitó siquiera. Yo decía que, en rigor, Lanzarote y Fuerteventura no estaban representadas ni podían estarlo por los Diputados de Las Palmas, y que cada una de aquellas islas necesitaban su representación propia y peculiar, su personalidad representativa en Cortes. Porque, al fin y al cabo, si la división más natural de Canarias era la de islas orientales, islas occidentales e islas centrales (Tenerife y Las Palmas), que están próximas, inmediatas, tocándose, lo más conveniente sería procurar una representación de las dos islas centrales, que tienen los mismos verdaderos intereses, salvo menudencias que hay que despreciar y que no deben estimularse, ni aientarse, como hace vuestra política en Canarias; y ese es vuestro crimen. Y me encontré yo con que en esto estaba de acuerdo con el Sr. Pérez del Toro, porque parece que yo le había dictado o que le había copiado, lo cual no me importa; por el contrario, celebró estar tan identificado que llegue a parecer copista de un hijo de Gran Canaria. Según el Sr. Pérez del Toro, parece prudente, teniendo en cuenta el aspecto de las islas, formar de las de Tenerife y Gran Canaria un solo distrito electoral que eligiera cinco diputados. Esto para veáis cómo se estiman esas incompatibilidades allí, en el terreno, por los propios hijos de Gran Canaria. Seguramente la Comisión no esperaba esto; pero si hubierais hablado con el Sr. Pérez del Toro, que es hombre ecuaníme, os habría dicho que él había pensado eso, que se eligieran cinco Diputados, votando tres cada elector, y de ese modo, dice, se harían más íntimas las relaciones políticas entre las islas.

De suerte que en vez de separación queremos unión, deseamos unirnos todos los que no estamos guiados y seducidos por aspiraciones que proceden del virus morboso de las islas Canarias. Y ahora he de insistir en otro punto, porque no quiero que pase más adelante el debate sin que quede triunfante, ya que no la causa de la verdad y de la armonía de Canarias, por lo menos la nota de que allí no somos un país inculto, salvaje, ingobernable.

Tendríais que haber vivido la vida de Canarias, la vida espontánea, la vida interior, no la de exportación; porque vosotros, señores de la Comisión, y no digo los señores del Gobierno, porque al Sr. Ministro de la Gobernación no es fácil que se le ocurra en ningún caso la procedencia, y no es fácil engañarle... (El Sr. Ministro de la Gobernación: Muy fácil, pero obligación tenemos de no dejarnos engañar.) Ni como inteligencia, ni como cordobés, me parece que es fácil engañarle. (Risas). Nosotros pasamos por Córdoba cuando vamos y volvemos, y, más ó menos, nos enteramos. (Risas)

Para la exportación, iba diciendo, se escriben allí muchas cosas, porque a las provincias no se las conoce bien; nos conocen más las provincias á nosotros que nosotros á ellos, y nos dejamos engañar con mucha facilidad los que no somos prohombres, y más los prohombres que no viven la vida provincial, ó no quieren prestar atención, ó quieren, y este es el caso actual, dejarse engañar. Viviendo la vida espontánea, la que surge en las relaciones de unos y otros, se observa lo siguiente: Este (El orador muestra un diario) es un periódico que se titula *La Defensa*, creado para defender esta provincia nueva, esta obra del caciquismo; y discute con *El Día*, periódico de un señor Bethancourt y Montesdeoca, que ha sido el amo de Tenerife durante estos últimos años, y que tuvo, entre otras cosas, á su disposición todo el dinero de los puertos francos. ¿Quién no conoce en Madrid los puertos francos de Canarias? No está presente el Sr. Romeo que trabajó mucho contra ellos. (Se continuará).

NOTAS MILITARES

El comandante de Infantería don Guillermo Santiá, ha sido destinado al Batallón Cazadores de la Palma. —El capitán don Gervasio Sáenz, al regimiento de Gula (Canarias). —El capitán del Ejército Territorial de Canarias, don Marcial Velázquez, al Regimiento de Tenerife. —Los primeros tenientes D. José Solano y don Eugenio Egos, al Regimiento de Tenerife y al batallón Cazadores de la Palma, respectivamente. —Los primeros tenientes (Reserva Canarias), don Agustín Darias, al Regimiento de Tenerife, en situación de provincia, y D. Dacio Darias, alumno de plantilla.

Notas marítimas

Procedente de Barcelona y escalas y Canaria, llegó ayer el vapor español *Conde Wifredo*, con 4 pasajeros y carga general para esta plaza y 113 de tránsito para Habana. —Hoy ha fondeado el vapor alemán *La Plata*, procedente de Hamburgo, Amberes, Bilbao, Vigo y Cádiz, conduciendo 52 pasajeros de tránsito para Cuba y México.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal) **Comisionados tinerfeños.— Despedida.**

Madrid 4—2'45. Han salido de esta Corte en viaje de regreso á esa capital los señores Ascanio, marqués del Saual, Guigou y Marti (don Nicolás), que forman parte de la Comisión del partido conservador que vino á laborar por los intereses de Tenerife.

A despedir á dichos señores fueron á la estación los Sres. Domínguez Alfonso, Sol y Ortega y gran número de tinerfeños residentes en esta Corte.

La despedida fué afectuosísima. **Francia previsora.**

Madrid 4—2'55. El Gobierno francés, en previsión de futuros acontecimientos en Marruecos, y en vista de la gran excitación que en París ha causado la penetración armada de los alemanes en Agadir, ha dispuesto el envío de refuerzos á Casablanca.

En Europa es grande la expectación que existe.

Créese que se avecinan extraordinarios acontecimientos por haber entrado la política europea en Marruecos en una fase verdaderamente peligrosa.

**Alemania.—Francia é Inglaterra.**

Madrid 4—3'10. La prensa berlina sostiene la legalidad del desembarco efectuado en Agadir.

Los diarios parisienses, si bien no disimulan un general descontento, manteniéndose dentro de los límites de una gran prudencia por recomendación del Gobierno que quiere á todo trance evitar el conflicto por la actitud en que se hallan las masas.

La prensa inglesa pónese de parte de Francia, llegando algunos diarios á insinuar que Inglaterra apoyará á Francia en cualquier eventualidad.

Gran expectación. **El Gobierno portugués. Recibimiento á un ministro.**

Madrid 4—3'50. En vista de las conspiraciones que se tramitan contra el actual régimen, el Gobierno portugués ha acordado enviar refuerzos á la frontera.

—De San Fernando dicen que se ha hecho un magnífico recibimiento al ministro de Marina señor Pidal.

**Valores públicos.**

Madrid 4—4'15. En las Bolsas de París y de Madrid se nota un gran pánico. Los valores franceses han sufrido una baja considerable.

**Ingeniero geógrafo. Estudios y presupuestos.**

Madrid 4—4'35. El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ha dispuesto el envío de un ingeniero geógrafo con el fin de que este examine y estudie el terreno donde habrá de crearse un Observatorio de meteorología y dinámica y de que formule el necesario presupuesto.

PASAJEROS

En el *Conde Wifredo*, llegaron de Barcelona D. Luis Julia Flores, D.ª Pilar Palau, D.ª Josefa Julia y D. Jaime Julia.

El correo español *Reina Victoria*, trajo ayer tarde de Cádiz, los siguientes: D. Arturo Rodríguez, D.ª Gloria España, don León Mobily, don Manuel Verdú, D. José Morales, D. José Oramas, D. Antonio Oramas y otro y don Andrés Saavedra.

En el vapor *Barceló*, se embarcaron anoche para Puerto de Cabras, Canaria y Casablanca, los siguientes: don Vicente Luindeley, D. Delfin Figueredo, D. Santiago Cullen y dos hijos, D. José Indio, D. Atanasio Barsamides, D. Isidro Luis Isa, D. Cristóbal Marrero y D. Miguel Serra.

**Hojas** principal y duplicada para las mercaderías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Crónica de París

**HIGIENE SOCIAL** (Para LA OPINION).

Hay que educar á la infancia, encaminándola por el sendero del bien y de las buenas costumbres. Hay que preservar á la juventud, desviándola del vicio y de la obscenidad, que son hoy la vergüenza de nuestras grandes capitales.

¿Cómo llegar á esa doble finalidad, que demandan de consumo el instinto de conservación de la raza, la higiene social y hasta la estética? Predicando con el ejemplo los que por deber profesional estamos encargados, en el periódico ó en libro, de puntualizar y combatir lo malo que en la sociedad venimos observando, y usando de grandísima severidad los que tienen en sus manos el poder coercitivo de la ley ó de los reglamentos para reprimir los abusos de la libertad convertida en licencia.

Estas consideraciones, que no tienen nada de originales pero que conviene repetir á cada momento para ver si llegan á cristalizarse en el común pensar de la gente, ocurrenme de nuevo y se desprenden automáticamente de mi pluma al regresar á París de mi último reciente viaje á Barcelona. La juventud sicalíptica de la hermosísima ciudad catalana se reirá socarronamente y piadosamente de este pobre cronista al verle flajelar, con ademán austero y palabra amarga, cuanto ha observado en su breve excursión por los centros más concurridos de la capital de Cataluña. Sin alardes de exageración, que rehuyo siempre por ser la norma de toda mi vida el culto por el justo medio, declaro que las costumbres ciudadanas que van ganando terreno en Barcelona han de conducir fatalmente á la perversión y á la decadencia, si quienes pueden y deben no se deciden pronto á cambiar de rumbo y á aplicar á la corrosiva llaga el salvador cauterio.

Podría hablar del lujo desenfrenado, que es la pérdida de tantas familias; podría hablar también de la nota de lubricidad que campea en la indumentaria femenina, hasta en el modo de vestir impropio de jóvenes adolescentes apenas salidas de los colegios de primera enseñanza, con exageración notoria de lo que vemos en otras ciudades populosas...; pero esto, con ser á mi juicio muy censurable, podría tener aún mediana explicación, ateniéndonos al gusto más ó menos intemperante que ha tenido siempre la mujer por exhibirse con el fin natural de atraerse y dominar al sexo feo.

Lo que yo me he llamado nombre ni excusa, lo que ha llegado á producirme náuseas, es la desenvoltura con que todo el mundo acepta en Barcelona, como cosa sin importancia—sin importancia—la depravación actual de ciertos espectáculos públicos, llamados teatrales. Tenía razón el inglés que meses atrás expresaba á un redactor de *La Publicidad* el asombro que le producía el ver consentido, y tolerado en Barcelona lo que no se permitiría en ninguna ciudad del mundo. No se trata ya de una cuestión moral, pues el concepto de moral es convencionalismo puro, sino de una cuestión de higiene; de higiene individual primero, de higiene social y colectiva después.

Yo no me explico la indiferencia con que generalmente se tratan esas cosas en un centro vital y de tanta cultura como Barcelona. El porvenir de esa gran ciudad está interesado en ello.

¿Cómo no lo comprenden así los llamados á velar por su decoro y por sus prestigios? Una cuestión de amor propio sectario (siempre el maldito partidismo mezclándose en lo que debiera tener carácter puramente universal y humano) impide ahora, que la gente de progreso continúe sus campañas contra esa depravación de las costumbres públicas. ¿Que tiene que ver con la necesidad de esas campañas el hecho de que unos cuantos voceros hayan querido apoderarse de una propaganda que á todos interesa, en nombre de la moral y de la religión! Ya sabe todo el mundo que aquí se trata solo de una obra de saneamiento. Basta con empuñar esta bandera para que todas las personas decentes y honradas la sigan, sin necesidad de apelar á manifestaciones tendenciosas y políticas.

Hay que higienizar Barcelona en todos sentidos, y esto serenamente, provisionariamente, sin exageraciones, sin esas exageraciones á que tan inclinados se sienten siempre los encargados de dirigir y encauzar lo opinión en la cultura ciudad. El día en que se haya salvado definitivamente de sus bombas, en que haya saneado su nauseabundo subsuelo y depurado la mentalidad de los que ahora, por ineducación social ó perversión de costumbres, sostienen los centros donde la satiriasis reina en señora, Barcelona será en realidad el mejor florón de Iberia y la ciudad más rica, más esplendente y progresiva del Mediterráneo.

Y ahora, para que veáis cómo en todas partes cuecen habas, dejad terminar esta nota en cierto modo pesimista de Barcelona, hablando de París. Lo que aquí ocurre desde el punto de vista de las costumbres públicas lo he dicho tantas veces en mis crónicas,

que, en verdad, todo lo que ahora diga resultará casi una monótona repetición de mis cuadros anteriores. Sin embargo, de algo nuevo puedo hablar, y ciertamente que no habré de recatarme mucho en comentario siquiera porque con ello he de sentirme aligerado del dolor que me produjeron mis censuras á Barcelona.

Yo no se si la depravación cunde á medida que se van refinando la molicié y el bienestar gracias á los progresos sociales. Esta cuestión de biología no es para tratada en un par de cuartillas volanderas. Pero observo que en París, centro de civilización y de altísima cultura, es donde las manifestaciones pornográficas se exteriorizan con más frecuencia y con mayor descaro. El mal, que antes era epidémico, tiene ya todo el carácter de una cosa normal, de una verdadera endemia. Podría aducir hechos abundantes que lo probarían hasta la evidencia. ¿Queréis saber los más recientes? La prensa toda se ha ocupado de ello. Al lado de lo ocurrido aquí, lo de Barcelona viene á ser tortas y pan pintado.

Coged, si no, dos números publicados en París recientemente: «Les hommes du jour» se llama el uno, y contiene el subtítulo de «Le nu» (El desnudo), unas cuantas páginas de grabados, el primero de los cuales es una paletada de basura: un chicuelo de doce años alumbrando su primer cigarrillo, debajo de las faldas, levantadas hasta más arriba de la cintura, de una muchacha adolescente que se regodea (¡tan pronto!) contemplando la actitud atrevida y viciosa del mocoso. Es sencillamente innoberable. Y este periódico inmundo ha estado durante muchos días expuesto públicamente en los escaparates de todas las papelerías donde se venden periódicos, á ciencia y paciencia de las autoridades y para vergüenza de los transeúntes ó de sus familias.

El otro periódico, que ha recorrido todas las calles de París, impunemente durante una semana entera, lleva por título: «Journal des satyres». En él no hay grabados, pero su prosa, vendida á un precio mínimo para que estuviera al alcance de todo el mundo, es un zurcido asqueroso de todo lo más escandalosamente pornográfico que se ha escrito en estos últimos tiempos en forma de novela, desde la infame «Claudine» de Willy hasta los más recientes cuentos cortos del periódico «Le Journal», que es maestro de perversión en este género. Esto es más que innoberable, es sencillamente postuloso y nauseoso. ¿Para qué más comentario?

Como se ve, la ola de cieno sube á medida que mas cunde la impunidad para esta clase de delitos. Si esto se considera por algunos como un progreso en el orden social, yo lo disputo cándidamente como un movimiento de reacción y de franco retroceso. Y por esta razón protesto indignado, convencido como estoy de que así vamos avanzando, más que protegiendo, el porvenir de nuestros hijos y el vigor de nuestra raza.

A. Vinardell Roig. París, Junio 1911.

VARIAS NOTICIAS

Leemos que en una casa de huéspedes de Buenos Aires, fué recogido por la policía el cadáver del famoso violinista Brindis de Salas, que ha muerto pobre y olvidado.

Descanse en paz.

En breve marchará á Güimar, el gobernador civil, General señor Eulate.

De la Península ha llegado el nuevo médico segundo de la Estación marítima del puerto de esta capital. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Para que se adopten y cumplan las necesarias medidas de limpieza é higiene públicas, advertimos que es intolerable el estado de suciedad en que se halla la playa de baños, que confina con los de los señores Ruiz de Arteaga. Aquello, en realidad, es una vergüenza.

Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo don Héctor Rumeu, por cuya salud hacemos fervientes votos.

En Santa Cruz de la Palma ha fallecido la respetable señora D.ª Rafaela Jaubert Massieu, viuda de Pérez Abreu. A sus familiares enviamos nuestro pésame.

El día dos de este mes se descubrió en la importante villa de Icod, con toda solemnidad, el nombre de Domínguez Alfonso, que lleva hoy la plaza de San Francisco, según acuerdo de aquel Ayuntamiento y en honor al ilustre hijo adoptivo de la expresada villa y diputado á Cortes D. Antonio Domínguez Alfonso.

Ayer llegaron de la Península nuestros estimados amigos D. Andrés Saavedra y D. Arturo Rodríguez, así como don León Mobily, catedrático de árabe vulgar de esta Escuela Superior de Comercio. Les saludamos.

Anoche, en la vecina ciudad de la Laguna, falleció el honrado artesano D. José Guillermo.

El sepelio se verificará á las seis y media de esta tarde, saliendo el cadáver de la calle de Bencomo.

A la dolorida señora madre del finado, enviamos nuestro pésame.

En el Puerto de la Cruz ha fallecido la maestra D.ª Filomena Marrero. Reciban sus doloridos padres y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento.

D. Nicolás Redecilla y Servando, ha tomado posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento del Púeto de la Cruz.

Hemos recibido el Número 101, Año VII, de *España en Africa*, Revista quincenal, órgano de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes.

Esta noche en el Parque Recreativo debutará el notable y tan ponderado Trío Lara, que, según nuestras noticias, por lo bien que trabajan y por sus ricos y auténticos trajes y decorados, será un verdadero acontecimiento.

SUCESOS

**Denuncia** Los vecinos de La Laguna Lázaro Afonso y Juan de Vera, han sido denunciados por infringir el artículo 23 del Reglamento de carreteras.

**Puerta rota** Anteaer un individuo que no tenía en que pasar el tiempo, entretuviere en romper una puerta de la casa de tenencia denominada «El Paraíso». La dueña de la casa ha puesto el hecho en conocimiento de la policía.

**Escándalo** Por escandalizar en vía pública y profanar palabras indecorosas, fueron conducidas á la Inspección de Vigilancia tres mujeres y un hombre.

De la Comisión provincial

Este organismo ha acordado admitir en observación en el Depósito provincial de alienados de esta Capital al demente Manuel Ortega Diaz natural de Albacete.

—Se informó favorablemente el proyecto y expediente en que D. Anselmo de Miranda Vazquez y otros, piden autorización para derivar aguas pluviales de las discontinuas que discurren por el barranco de «Pedro Alvarez», término municipal de Tegueste.

—Se acordó á petición del Sr. Juez de Instrucción de Santa Cruz de la Palma, admitir en el depósito provisional de dementes de esta Capital al procesado Rosendo Herrera Medina.

—Se acordó también admitir en el Hospital de San Lázaro de Las Palmas al preso Nicolás Rodríguez Viña, vecino de los Llanos.

—Se informó favorablemente el proyecto y expediente en que los señores Elders y Fyffes Ltd., piden autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de «Tauce», en el término municipal de Adeje.

—Se acordó exonerar á los Concejales del Ayuntamiento de Santiago D. José Rodríguez y D. Francisco Vargas, por ser mayores de 60 años.

—Se nombró Diputado Inspector de los Establecimientos benéficos de Las Palmas á D. Diego Mesa de León.

POR TELEGRAFO

Madrid 3—2'50 **BOLSA**

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'10. Acciones Banco de España á 000'00. Amortizable 5 p 8, á 101'35. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 00'00.

**CAMBIOS** Londres, vista, á 00'00 por £. París, vista, á 8'00 por F.

**Bolsa de París** Exterior Español, á 94'40. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 406'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 411'00.

Sección marítima

Día 1.º **ENTRADA DE VAPORES**

- 1- *Rhodopis*, alemán, de Hamburgo para Callao; á Hamilton.
- 2- *Arawa*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.
- 3- *Harmodius*, inglés, de Liverpool para Buenos Aires; á Elder.
- 4- *Velox*, español, de Cristianos para San Juan; á Miller Wolfson.
- 5- *Tenerife*, español, de San Sebastián; á Hamilton.
- 6- *Ingeli*, inglés, de Natal para Londres; á Hamilton.
- 7- *Indian Monarch*, inglés, de Buenos Aires para Madeira; á Hardisson.
- 8- *Legaspi*, español, de Habana para Barcelona; á La-Roche.
- 9- *Togo*, alemán, de Hamburgo para Duala; á Jacob Ahlers.
- 10- *Raeburn*, inglés, de Buenos Aires para Liverpool; á Miller-Wolfson.
- 11- *Machrie*, español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

### Registro civil

**NACIMIENTOS**  
 Dia 3  
 Mario Monteverde y Díaz.  
 María Isabel Rodríguez y Maldonado.  
 Joaquín Navarro.  
 Eladio Ferrán y Pér. z.

**DEFUNCIONES**  
 Antonio Fernández y López, de esta ciudad, 9 meses; Los Llanos.

**Pérdida.** Desde el Hotel Orotava á la punta del muelle se ha extraviado un guardapelo de oro con dos fotografías colocadas en el mismo. La persona que lo entregue en las oficinas de dicho Hotel á más de agradecerse se le gratificará.

**SE VENDE** semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

**Fincas** la Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona recibe hasta el 30 del corriente proposiciones libres de compra ó arriendo de las fincas que fueron de dicho señor

### VINOS

turbios y pesados

**Clarificante VEZIAN**  
 Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos acidos y verdes.

«Conservador del Vino»  
 Saviol para limpiar envases.  
 Material vinícola.  
 R. ARMAS DE MIRANDA  
 Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

**Dos casas de planta baja**

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

**SE VENDE** una casa con huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta da á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

# PIANOS

## MARISTANY

### á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado  
 FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS  
 Representante general para las islas Canarias, JOSÉ SERAROLS.  
 Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

## El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de **MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.**

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso  
 Se halla á la venta carbón de coh á precios moderados  
 San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

### Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

**Fés de vida.**  
 Partes diarias para hoteles y fondas.

**Facturas para te-las caladas.**  
**Carnet para los guías intérpretes**  
 Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

### Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo

Tomad siempre  
**Histogeno**  
**Llopis**  
 para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
 Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
 Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, **Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas**

**Américo L. Méndez.**  
 Agente de Aduanas  
 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

**Se solicita en arrendamiento** una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.  
 También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.  
 Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

**Se vende semilla de tomates** nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

bles de Armando de Villedieu y la condesa Margarita, fué Juana Caillouet, y una nodriza aldeana se la llevó á una casa de campo situada al otro lado del Loire.

Cambiando de sitio una cuna y un lezo negro, el señor de Vezay acababa de sustituir su voluntad á la voluntad de Dios. ¡Acababa de cambiar el destino de dos seres!

Como él, nos preguntamos: ¿había hecho bien ó mal obrando de este modo?... Como él, también, no sabemos contestarnos.

—El conde de Vezay había terminado así la última escena del prólogo de un drama; había completado la peripécia suprema.

Terminado el prólogo, empieza el drama. El primero ha sido terrible: el segundo no debe ser menos extraño ni conmovedor.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

**EL MEJOR TONICO** para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes, con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
 Se remite folleto á quien lo pida.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Marta Woermann, Kamerun, Celtic King, etc.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists departure times for Saffi, Lisboa, Larache.

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas.

OTTO THORESEN

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Dia 6 Julio el vapor SAN TELMO Dia 13 Julio SAN ANDRES Dia 20 SANTA CRUZ

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admite carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros.

Sociedad Navegación e Industria Para Cádiz y Sevilla Saldrá el día a las 10 de la mañana el vapor correo Reina Victoria Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

A TODOS Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Julio de 1911

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for P. de Sarrástegui, M. L. Villaverde, Ciudad de Cádiz, Antonio López.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Hamilton & Co. LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for Cape Town, LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, Habana.

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS 3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Hamburg Amerika Linie El magnífico trasatlántico alemán La Plata llegará a este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para HABANA admitiendo carga y pasajeros.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Dr. SECCHI Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el 606

LA VELOCE Società di Navigazione a Vapore El magnífico vapor correo italiano

Brasile de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello, Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla), Pto. Limón y Colón.

Elder Dempster & Co. El magnífico vapor correo inglés

Tamele de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 5 de Julio con destino a Liverpool con hueco disponible para 22 pasajeros de primera clase, 8 de segunda, 1900 toneladas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

Pinillos Izquierdo y Comp. El magnífico vapor correo español

BALMES de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

Salón Parisièn SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

CASA DE SALUD OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGÍA GENERAL Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes: cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Imp. de F. S. Molowny

ella y oyó estas palabras, balbuceadas con interrupciones: —Es... vuestro... hijo... os lo entrego... ¡Amad! ¡amad! mucho!... Yo... El resto de la frase se perdió en un vago murmullo. La mariposa abandonó la flor. El alma voló. ¡Susana Guillot había muerto!

cha de la niña de Susana, á la que una nodriza extraña debía ir á buscar á la mañana siguiente. El conde notó estos detalles, y su preocupación aumentó singularmente. A medida que pasaban las horas, su agitación se convertía en fiebre. Murmuraba palabras inconexas y se detenía mirando alrededor de sí, como para convencerse de que no podía ser oído. De pronto pareció tomar resolución. —Id á prevenir á la nodriza que la espero aquí—dijo á un doméstico,—y que tengo que hablarle ahora mismo. Y mientras que la buena aldeana iba á la habitación, el señor de Vezay, dejando su departamento, subió rápidamente á la alcoba de los niños. Un minuto le bastó para cambiarlos de cuna y poner en el brazo de la hija de Margarita la cinta de la niña de Susana. Después, tambaleándose como un hombre ebrio, descendió la escalera y entró de nuevo en su habitación. La nodriza esperaba. —¿El señor me ha hecho llamar?—preguntó ésta. —Sí—balbuceó el conde con turbación;—quería... quería decirlo... pero más tarde, más tarde... Y la despidió con un gesto. La nodriza se retiró asombrada. —¿Qué es lo que he hecho?—se preguntó el señor de Vezay al quedarse solo;—¿es un crimen reparado?... ¿ó es un crimen más? Su conciencia turbada no le contestó. A la mañana siguiente, el anciano sacerdote que había rezado cerca del lecho de muerte de Margarita y de Susana bautizó á sus dos hijas. Una recibió el nombre de Magdalena. La otra se llamó Juana. La primera, hija del conde y de Susana Guillot, se quedó en el castillo y fué Magdalena de Vezay. La segunda, fruto de los amores culpa-